

Notas y comentarios

El ambiente: aproximaciones a un consenso conceptual

Ricardo V. Santos Álvarez*

El tema ambiental ha adquirido una relevancia inusitada en los últimos años. A raíz de la aparición del Informe Brundtland en 1987, y después, con la celebración de la Cumbre de Río, en 1992, los gobiernos del mundo y diversos sectores de la sociedad empezaron a manifestar una "renovada preocupación por el ambiente" (que había quedado soterrada desde Estocolmo '72). Pero en esa marejada en donde más que nada se lucha por el triunfo de posturas económicas, políticas e ideológicas al cobijo de la bandera ambiental, se ha ido soslayando la búsqueda del entendimiento de aquello por lo que se debate: el ambiente.

En el presente trabajo discuto el concepto de ambiente, exponiendo la opinión que este último le merece a intelectuales de diversas disciplinas. Asimismo, en un intento de aproximación a un consenso conceptual, presento un esquema clasificatorio del ambiente. Presumo que la comprensión de su dimensionalidad dará la pauta para superar los escollos discursivos y arribar a los de toma de decisiones y realización de acciones en el asunto.

Introducción

La cuestión ambiental empezó a ser motivo de interés mundial sobre todo a partir de los años sesenta, cuando en el seno mismo de los países industrializados se advertía un grave deterioro de los recursos naturales, el hábitat humano y, por ende, la calidad de vida. Las causales, comúnmente reconocidas, fueron el elevado crecimiento poblacional y la incompatibilidad de los modos de producción vigentes con un ambiente apropiado.¹ Desde entonces, el tema del ambiente y su deterioro se ha visto incorporado al discurso económico, político, jurídico, sociológico o estético, escapando de su cerco primigenio de saber: el de los estudiosos de las ciencias biológicas. La alternativa al deterioro también entra en el debate; sin embargo, aún existen desacuerdos incluso en cuanto a la delimitación de los problemas específicos, al diseño de estrategias, así como a las gestiones a efectuarse, por lo que el escenario todavía no es muy esperanzador.

En la formulación de un marco cognoscitivo coherente e inclusivo sobre lo ambiental, ninguna disciplina tradicional puede adjudicarse el título de "fundadora", a pesar de que las ciencias naturales –y

* El Colegio de la Frontera Norte.

¹ El término en dos sentidos: a) adecuado, propicio para (¿una vida armónica?) y b) como objeto de propiedad consumada.

específicamente la ecología— hayan estado durante muchos años dedicadas al estudio de algunas partes del ambiente. Tal vez por ello, a la hora de reflexionar sobre un marco teórico, conceptual y metodológico que permita aprehender lo ambiental en su real dimensión, no haya una sola disciplina que tenga una capacidad explicativa holística; es decir, que cubra todos los resquicios que entraña un problema ambiental, por muy acotado que parezca.

Muchas opiniones se han vertido en la discusión sobre la *cuestión ambiental*.² Pero ello ha contribuido a obnubilar más que transparentar la discusión y con ello arribar a algunos acuerdos. De tal forma, parece que ya es impostergable la necesidad de dilucidar conceptos fundacionales, como el de *ambiente* o los de *impacto* y *deterioro ambientales*, porque es precisamente por medio del entendimiento consensual de éstos como se puede empezar a salvar los obstáculos de fondo, que han impedido hasta ahora la consolidación de criterios para el diseño de estrategias que coadyuven a resolver problemas específicos.

En el nivel reflexivo-activo sobre las alternativas para llegar a posibles soluciones de la cuestión ambiental, ocurre igualmente una preocupante emisión de términos y conceptos que en apariencia significan lo mismo —¡o todo lo contrario! Así, usos indistintos de *administración*, *diseño*, *planeación* o *planificación*, *gestión*, *ordenamiento* y *manejo ambientales*, son comunes para referirse al marco de estrategias, organización, políticas, normatividades y evaluación de medidas en materia ambiental (George, 1992; Orjuela, 1992; Ojeda y Espejel, 1993; Quadri, 1994; Toharia, 1994). Otros prefieren acotar el universo conceptual, según el término que utilicen (por ejemplo, “manejo o gestión ambientales” los refieren a la ejecución de acciones, como el transporte de residuos hacia un sitio determinado; Ortolano, 1984; Sánchez, 1990; Jardón, 1994); otros hablan de “manejar” una cierta área para fines de conservación y(o) lucro, en donde incluyen una propuesta de “ordenamiento” (Escofet *et al.*, 1993; Gutiérrez y Bezaury, 1993); la “administración ambiental” para algunos, se relaciona comúnmente con la estructura gubernamental o privada (Jardón, 1994). Asimismo, “diseño o planeación ambientales” se utilizan indis-

² Según Ojeda y Sánchez (1985: 26) se trata de “un conglomerado de situaciones que por una parte son resultado del agravamiento de problemas relativos a las formas de uso de los recursos naturales y por otra, de la aparición de problemas de naturaleza diversa, como la contaminación [...]”.

tintamente en el contexto del proceso “pensante”, de proyección de acciones (Ortolano, 1984).

Como se adivina, no existen claridad y homogeneidad que permitan avanzar, con certidumbre, de lo teórico y conceptual a la toma de decisiones y acciones en la materia. El adolecer de la ausencia de un marco conceptual consensado sobre la cuestión ambiental provoca en el autor un interés por contribuir a deshacer el embrollo en que se encuentra esta jerga. No podemos seguir dejando crecer el monstruo de mil lenguajes en que se ha convertido lo ambiental, y simplemente justificar su crecimiento por lo complejo que es y por “lo joven” de su estudio. Los *medios* o el gobierno no acostumbran cuestionar lo apropiado o no de un término emanado de la esfera científica y, en estos niveles, esa inobservancia frecuentemente deriva en errores en *cascada*, pues desinforman y desorientan al ciudadano común (como aquel pronunciamiento de “proteger la ecología”, ¡tan fuera de todo sentido!; o el de utilizar “ambiente”, “naturaleza” y “ecología” como sinónimos).

Me propongo exponer aquí ideas nodales sobre el concepto de *ambiente*, parto del supuesto de que la comprensión de la dimensionalidad del término permitirá evolucionar de los esquemas meramente discursivos y de enfrascada polémica, hacia la toma de decisiones y acciones en el asunto.

El ambiente

Las acepciones de ambiente, medio o medio ambiente (indistintamente utilizadas para referirse a lo mismo, si bien esta última se juzga como redundante) no son en lo absoluto, algo novedoso: ya desde hace muchas décadas eran tema de discusión intelectual.³

El uso de *ambiente* y la idea que sobre él se configura, han tenido, por un lado, una consecuencia fatal: todo mundo hace referencia a lo

³ Enrique Leff (1986b: 87) así lo hace notar cuando comenta que “[la] noción del *ambiente* [...] no es sin embargo, ajena a la conceptualización del *medio* [...] Así, la noción de *medio ambiente* que ha reaparecido como un supuesto neologismo [...] fue ya empleada por Etienne Geoffroy Saint-Hilaire en 1831 para referirse a las circunstancias que afectan a una ‘formación centrada’ [...] De esta forma, el conocimiento de la vida, de la cultura, de la producción, surge en el campo de las ciencias modernas por la constitución de objetos de conocimiento que operan como centros organizadores de procesos materiales que son complementados por un *medio* que limita y condiciona la realización de sus efectos” (las cursivas son del autor).

ambiental sin que exista, en la mayoría de los casos, un sustento teórico y conceptual definido. Por otro, al ser motivo de interés para una cada vez más abundante cantidad de disciplinas poco afines entre sí, el concepto se ha enriquecido notablemente, escapando de la trinchera biológica e incorporando elementos económicos y sociales, mismos que lo ubican en un teatro mucho más amplio.⁴

Lo anterior habla de un proceso de cambio en el pensar el *ambiente*, cada vez más inclusivo y complejo. Sin embargo, como en cualquier campo del conocimiento, el desarrollo epistemológico no siempre es uniforme o compartido, de tal manera que han ido consolidándose varias líneas de comprensión, que privilegian algún o algunos elementos considerados como “ambientales”. Demos un repaso a tres autores que, desde diferentes perspectivas de pensamiento, como son las ciencias naturales, la ciencias sociales y la filosofía, dan vida al concepto de ambiente; ellos son Gilberto Gallopin (1986), Herbert J. Gans (1993) y D. E. Cooper (1992), respectivamente.

Gallopin

El autor hace un degustamiento metodológico para aprehender el ambiente, apegado a una concepción sistemática y sistémica de la cuestión ambiental: plantea, en primera instancia, que el ambiente de un sistema humano (denotando como tal a un grupo de elementos humanos interrelacionados) está constituido por otro u otros sistemas con los cuales el sistema humano tiene influencias recíprocas. Así, el ambiente de un sistema humano puede ser visto “como un conjunto de factores o variables que no pertenecen al sistema, pero están directamente acoplados a elementos o subsistemas del sistema en consideración” (Gallopin, 1986: 152). Es decir, ambiente es aquello que no pertenece a un sistema de interés, pero que se acopla (que coexiste) a él.

Sin embargo, en tal acoplamiento (o coexistencia) aún no se aprecia la o las relaciones que se establecen entre el sistema⁵ y su am-

⁴ Por ejemplo, Ojeda y Sánchez (1985: 25) están de acuerdo en definir al ambiente como “todo aquello que rodea al ser humano y que comprende a los elementos naturales, tanto físicos como biológicos, a los elementos artificiales (las tecno-estructuras), a los elementos sociales y a las interrelaciones de todos éstos entre sí”.

⁵ Para el autor, el “sistema humano” puede ser desde una persona (sistema humano individual), una sociedad (sistema humano societal), hasta la humanidad en su conjunto (sistema humano global).

biente. En este sentido, Gallopin abunda en que:

[...] el pronóstico de las condiciones ambientales futuras y el manejo ambiental, usualmente requieren que se tome en cuenta la organización interna y el comportamiento de las variables del mundo externo que contribuyen significativamente a la determinación del estado del sistema humano. En ese caso, el ambiente es concebido como un conjunto de variables interrelacionadas en un *sistema ambiental* con una organización y dinámica dadas, interactuando con el sistema humano considerado. El supersistema compuesto por el sistema humano y el sistema ambiental puede ser visto como un *sistema ecológico* en sentido amplio. Es claro entonces que el ambiente es una entidad definida en relación con un sistema dado, y por lo tanto el ambiente en general es diferente para sistemas humanos distintos (pp. 152-153).

Tal vez sin proponérselo, resulta que el autor establece una direccionalidad en la relación ambiente-sistema de interés, cuando utiliza los términos *determinación* e *interacción*. En efecto, al comentar que las variables del mundo externo contribuyen significativamente a la *determinación del estado* del sistema (humano), establece un claro determinismo del ambiente sobre el sistema. No comparto esa opinión en su totalidad; estoy de acuerdo en que *lo externo* efectivamente interactúa con un sistema de interés (sea éste un organismo unicelular, un individuo pluricelular o un grupo social), pero discrepo de ese determinismo, porque en esa relación ambos universos se influyen mutuamente y, ciertamente, las exigencias del sistema humano hacia su ambiente son cada vez más preocupantes.

Del planteamiento de Gallopin, pueden diferenciarse cuatro características fundamentales para entender al ambiente, *sensu lato*: 1) la organización de un sistema “central” (humano), desde el cual se determina un “entorno”; 2) las variables del mundo externo, es decir, el sistema del entorno (ambiente); 3) la interrelación de las variables del mundo externo –de un sistema ambiental–, con una organización y dinámica dadas, interactuando con el sistema considerado (el sistema humano); 4) un sistema ecológico en sentido amplio, o supersistema, formado por el sistema humano y el sistema ambiental.

No puede evitarse remarcar la pesada carga antropocéntrica en este esquema; no obstante, el modelo es lo suficientemente plástico para adaptarse a *cualquier sistema central diferente al humano*. Siendo esto así, el supersistema o ecosistema se torna en la expresión superior de la materia viva y la inerte.

Gallopín anota que el ambiente puede ser entendido conforme a dos grandes categorías: el ambiente bio-geo-físico-químico (físico en general) y el ambiente social. Al primero quedan adscritas subcategorías tales como aire, agua, clima, ciudad, campo, ambiente de trabajo, condiciones de higiene, condiciones físicas de vida, plantas y animales, muchas de éstas relacionadas con los condicionantes externos (a la persona o grupo) que afectan la probabilidad de satisfacción de las necesidades humanas materiales. En el segundo grupo, se hace referencia al tipo y la calidad de las relaciones interpersonales (o intergrupales), al acceso al trabajo productivo, al acceso a la educación y a la cultura, a los condicionantes externos de la participación y libertad de expresión, y a las influencias psicosociales, relacionadas generalmente con los factores externos que inciden en la probabilidad de satisfacer las necesidades humanas no materiales. Nuevamente el autor nos refiere a “condicionantes de”; esto es, “lo que determina a”, situación que confirma la visión determinista de la relación ambiental.

Del esquema anterior, se puede pensar que subcategorías como ambiente de trabajo, condiciones de higiene y condiciones físicas de vida, aun cuando no definidas por Gallopín, se refieren a aspectos como aire limpio, iluminación adecuada, espacios suficientes para la actividad laboral y espacios recreativos, entre otros.

El ambiente social, por otro lado, resulta algo más difícil de concebir, al menos para la ciencia tradicional prevaleciente, pues incursiona en el campo de lo subjetivo, lo no medible o experimentable.⁶ Esto puede determinarse cuando Gallopín comenta que, a diferencia de los requerimientos físicos del hombre (ambiente físico), los cuales varían relativamente poco entre los diferentes grupos y sociedades, los componentes económicos, sociales y culturales más significativos del ambiente pueden variar ampliamente entre diferentes grupos humanos y organizaciones sociales, y los diferentes sistemas humanos perciben diferencialmente y adjudican diferentes valores a los distintos aspectos específicos del ambiente. De esta manera, el autor clasifica al ambiente (social) en cuatro categorías: *potencial*, *operativo*, *percibido* y *valorizado*.

El ambiente *potencial* incluye aquello que actúa con el sistema de interés en un momento determinado, más aquello que podría inte-

⁶ Seguramente ésta es la razón por la que todos aquellos “implicados en el estudio del ambiente” sesgan su labor e interés exclusivamente al ambiente físico, que por otro lado, está más a su alcance para experimentar, medir, modificar.

ractuar en otros momentos por diversas razones; el ambiente *operativo* se constituye por aquello que interactúa actualmente con el sistema de interés, pero de lo que éste sólo percibe algunas variables. El ambiente *percibido* incluye las variables ambientales operativas de las que el sistema humano es consciente. Por último, el ambiente *valorizado* está representado por aquello a lo que el sistema humano adjudica un valor significativo, sea éste económico, estético, ético o social, y también puede extenderse hacia el ambiente potencial tal como ocurre en los casos en que se toma en cuenta el ambiente de las generaciones futuras. Como podrá apreciarse, la dificultad de realizar una demarcación clara entre una y otra categoría, es grande.

Gans

Herbert J. Gans brinda una visión acerca de la importancia del ambiente y su relación con el comportamiento de la comunidad, para fines de planificación, desde un planteamiento sociológico. Su interés inicial se centra en el ambiente *físico*, el cual define como la suma de los ambientes natural y construido. Para Gans, la concepción básica que debe argumentarse es que el ambiente físico

es relevante a la gente en tanto afecta el sistema social y [su] cultura [...], o cómo es incorporado en su sistema social. Entre el ambiente físico y el comportamiento humano empíricamente observable, existe un sistema social y un conjunto de normas culturales a través y con las cuales las personas definen y evalúan porciones del ambiente físico relevante a sus vidas y estructuran la manera en que usarán (y reaccionarán a) este ambiente en sus vidas cotidianas (Gans, 1993: 25).

Gans no intenta hacer una labor intelectual de fondo para discutir acerca del ambiente; más que nada, busca justipreciar el factor sociológico en la tarea planificadora, y la forma de hacerlo es incorporando variables ambientales sociales inmateriales. Su planteamiento, por otro lado, no escapa en general de la propuesta de Gallopin.

Dado que los planificadores trabajan con el ambiente físico, el autor repara en el hecho de considerarlos como “planificadores físicos”. Utilizando el ejemplo de un parque, Gans plantea que éste puede corresponder a un ambiente natural o construido, o a una mezcla de ambos, pero las elecciones y los ordenamientos de flora, fauna, pa-

sajes y servicios, están basados en concepciones sociales, culturales e incluso políticas y económicas acerca de las características de un parque deseable. De esta manera, el planificador debería considerar elementos sociales en general, además de su propia percepción.

Gans introduce dos concepciones más sobre lo ambiental: el *ambiente potencial* y el *ambiente efectivo*. En relación con el ejemplo del parque, puede decirse que

El parque propuesto por el planificador es únicamente un ambiente *potencial*; las posiciones sociales y culturas de las personas que lo usarán determinarán en qué medida el parque se torna en un ambiente *efectivo*. Sin el parque, los beneficios emocionales y estéticos predichos por el planeador no pueden corroborarse, pero sin el uso del parque por aquellos para quienes se planeó, estos beneficios tampoco pueden apreciarse. [...] El ambiente efectivo puede entonces ser definido como *aquella versión del ambiente potencial que es percibido*, concebido –y creado– por el usuario (pp. 26-27).

Cooper

En los últimos años, a raíz de los fenómenos de globalización, en donde parece que se ha roto todo tipo de fronteras y que, en términos de los sistemas físicos, se evidencian en problemas como el de calentamiento global o el adelgazamiento de la capa de ozono, ha surgido la idea de que todos estamos inmersos y formamos parte, de un solo y gran ambiente: *El Ambiente*; esta noción es discutida arduamente por Cooper, pues para él esta concepción es de algo mucho muy *grande*. Esto es, ese ambiente por el que se supone que todos debemos tener reverencia no es otra cosa que la misma naturaleza, es

[...] el orden natural total del cual estamos urgidos de considerarnos como partes integrales. Cada preocupación ambiental de una persona se supone que se extiende por todas partes [...] La expresión de “el ambiente global” hace explícita esta largueza de enfoque; porque aun cuando se omita el adjetivo, el artículo definido y el nombre en singular indica que hay sólo un gran ambiente –la biosfera–, el orden de cosas. [...] *El Ambiente* (1992: 167).

Esta idea es sustancialmente diferente a la antigua, aceptada por casi todos, de ver el ambiente como aquello que está afuera:

Un ambiente, etimológicamente, es lo que *rodea*; pero “rodear” nunca fue entendido aquí en un sentido geográfico, geométrico. En *ese* sentido, yo estoy rodeado por todo aquello localizado en un círculo dibujado a mi alrededor: por todo lo que hay, en efecto, si el radio es lo suficientemente grande. Pero el sentido relevante, más bien, fue el sugerido por varios equivalentes extranjeros a “environment” [...] Birmingham y Malta están, ambas, rodeadas, geométricamente, por el mar, pero sólo en la última el mar es un *milieu*, un [environment]. Los peces que pasan su vida patrullando unas pocas yardas cuadradas de coral están en el océano, pero solamente una pequeña fracción del océano pertenece a su *ambiente* [environment]. [...] El viejo concepto, por lo tanto, no es aquel del ambiente *local*: no si éste es medido en yardas o millas. Nos aproximamos más a ese concepto si lo pensamos como algo que tiene un considerable impacto causal sobre una criatura, no con respecto del millaje (p. 168).

Esta última observación es fundamental para entender el ambiente que interesa a Cooper; es decir, la causalidad de lo externo a una criatura, causalidad que se define no sólo en términos materiales, sino también psicológicos y de relaciones sociales, entre otros.

Según Cooper, es importante para una criatura tener un ambiente, un *milieu* al cual pertenezca y lo haga suyo, que le brinde una arena de significancia y en el cual pueda desarrollar el grado de dominio sobre su vida que sea apropiado para su especie. Pero este ideal, lejos de ser algo nuevo, es tan antiguo e inherente que pocos pensaron necesario articularlo; sin embargo, esa necesidad surge únicamente cuando, como en nuestros días, el ideal está en peligro. Así, esa necesidad no es por lo nuevo, sino por la renovación de algo añejo. El autor aclara que el ideal no es necesariamente ético, porque una persona no está “moralmente obligada” a tener un ambiente; y ésta es una observación crucial, punzante para quienes pregonan la unicidad del ambiente.

Más que hablar de un solo y gran ambiente, Cooper está por el lado de *los ambientes* de las personas, por esas redes de significados con las cuales *ellas* están vinculadas diariamente. Si han de tener preocupaciones ambientales, éstas se relacionarán con todo lo que amenace separarles de su ambiente, de hacer su *milieu* algo extraño. Pero el autor está consciente de que esas preocupaciones no deberán ser puramente “locales”, porque si bien las preocupaciones ambientales empiezan con el ambiente individual, debe reconocerse que otras personas (y animales también) tienen, o deberían tener, *sus* ambientes.

Como puede apreciarse, el concepto de ambiente suscita aún fuerte polémica entre intelectuales adscritos a diferentes corrientes

disciplinarias; pero esta confrontación de ideas resultará, se espera, en un saber maduro en el mediano plazo. Entretanto, de los autores ya discutidos, así como de otras obras revisadas,⁷ es posible apreciar ciertas tendencias que, en un esfuerzo clasificatorio, amén de sintético, conforman una taxonomía que vale la pena comentar en detalle: 1) el ambiente como *lo natural*; 2) el ambiente como lo natural pero también lo social o ambiente *físico en general*; 3) el ambiente como *lo social*; 4) el ambiente como lo social pero también lo natural, o ambiente *social-natural*; 5) el ambiente como instrumento ideológico, o ambiente *global*; 6) el ambiente como percepción, historia, cultura, ideología, o ambiente *cercano*, dentro del cual es posible diferenciar tres modalidades: *actual, subyacente y conformador*.

El ambiente como lo natural

La idea de lo ambiental tiene por tradición un fuerte sesgo hacia la naturaleza y sus recursos bióticos y abióticos; esto es, lo no-humano. La humanidad y todo lo que de ella se deriva corresponden a otra esfera, que algunos denominan como *lo cultural o sociocultural*, distante en extremo de lo *natural*. Éste es el sentido más generalizado que se da al término, ya sea en la academia, en los medios de comunicación, en los niveles de gobierno, o en la población en general; inclusive en la mayoría de las reuniones o congresos internacionales de la más diversa índole, en donde el tema ambiental es motivo de discusión.

Este enfoque tiene su origen en la época del naturalismo; no obstante, aún en nuestros días hay quienes se adhieren a él; por ejemplo, para Theodore Panayotou (1994: 25), el término *medio ambiente* se refiere "tanto a la calidad como a la cantidad de los recursos naturales, sean renovables o no. En él se incluye también todo el entorno ambiental, que está formado por el paisaje, el agua, el aire y la atmósfera, y es un factor esencial para la calidad de la vida". Subyace aquí la idea básica que discuten Gallopín y Cooper; o sea, hablar del ambiente como *entorno* de lo humano, o el ambiente natural del que habla Gans, y en donde una disciplina como la ecología ha tenido su fuente de vida.

⁷ Las compilaciones de Cooper y Palmer (1992) y Leff (1986 y 1994) son significativamente esclarecedoras en torno del pensamiento de lo ambiental.

El ambiente físico en general

Éste es el ambiente bio-geo-físico-químico de Gallopin y el ambiente físico de Gans, en donde elementos como aire, agua, suelo, clima, plantas y animales, pero también ciudad, campo, ambiente de trabajo, condiciones de higiene, condiciones físicas de vida, se relacionan como condicionantes de un sistema central (humano), afectándolo, esto es, toda la infraestructura, natural y construida que permite al hombre vivir de cierta forma. Es evidente, en esta clasificación, la subordinación del devenir del sistema social a condiciones externas que acaso no pueda modificar.

El ambiente como lo social

Éste es el ambiente social de Gallopin. En efecto, esta clase implica el tipo y la calidad de las relaciones interpersonales (o intergrupales), el acceso al trabajo productivo, el acceso a la educación y a la cultura, los condicionantes externos de la participación y libertad de expresión y las influencias sicosociales, que tienen nexo con necesidades humanas no materiales. Dependiendo de su tamaño, el sistema social de interés tiene un condicionante igualmente social, de mayor tamaño, siempre. Es importante remarcar que aquí también quedan implicados un sistema central y un entorno.

El ambiente social-natural

En esta clase, se propugna referirse a lo *social*, como *el ambiente*, el argumento es que la humanidad, sea por una ideología de progreso, por designio divino o por una racionalidad productiva, ha llegado a intervenir en casi todo lo planetario (faltarán acaso los grandes fondos oceánicos o alguna parte de los hielos permanentes) y que por lo tanto es correcto hablar de un ambiente humanizado.⁸ Si lo natural tiene cabida en esta concepción es únicamente por ser elemento de uso, fuente de recursos para el mantenimiento del hombre y reflejo de los errores –y horrores– del ser humano. En esta tendencia de

⁸ Cfr. la opinión de Ojeda y Sánchez (1985: 26).

pensar el ambiente, es perceptible la idea de que si alguien resulta afectado en la relación sociedad-naturaleza, es esta última. Pero también es claro que si esta preocupación cobra fuerza en los últimos tiempos, es porque el daño causado a la naturaleza ahora se revierte a la sociedad misma.

El ambiente global

Cuando el hombre –lo social– entra en la escena de lo ambiental, las opiniones acerca de su papel así como la trascendencia de sus acciones, se dividen, a la vez que adquieren esquemas absolutamente radicales. Aquí se plasma la idea que se vierte sobre la “nave tierra”, “el ambiente global”, la cual cobra una fuerza inusitada al grado de impulsar un adoctrinamiento mundial, con una fe casi religiosa de que todos formamos un solo mundo, de que de todos depende “su salvación” porque todos somos culpables de haberlo llevado a la situación en que se encuentra; y que, por otra parte, ¿es acaso eso lo que deseamos para nuestras futuras generaciones?

Esta opinión declara al ambiente como un complejo de nudos interconectados por todo el mundo, interdependientes, de forma tal que cuando algo pasa en algún punto en particular (digamos, la explotación maderera de una selva tropical en América) hay una respuesta estrechamente relacionada en algún otro sitio del mundo (digamos, la modificación del patrón de migración de una cierta ave canadiense, o una reacción contraria de los madereros del país que importó ese producto). Los defensores de esta idea expresan su sorpresa por una supuesta incompreensión que ven en cada persona que no comulga con sus creencias. Les llaman “ciegos” o “despreocupados” por ello.

Por otra parte, esta idea sirve también para que surjan los “actos heroicos” de los poderosos, quienes con aparente ánimo de buena voluntad, apelando a un sentimiento de “hermandad y altruismo”, se proponen llevar la ciencia, la tecnología, los recursos económicos y la experiencia a los países pobres, ignorantes, para que resuelvan sus problemas (que por supuesto fueron creados por ellos mismos, y no por algún motivo externo, como por ejemplo una colonización histórica, presiones económicas o imposición de una racionalidad productiva, o cualquier otra causa).

En cierta medida, esta aproximación guarda estrecha relación con la tendencia anterior del ambiente social-natural. Pero esto es al-

go más: holístico, planetario, globalizante. Enarbola problemas como el crecimiento poblacional acelerado en los países subdesarrollados; el cambio climático; la contaminación que generan las naciones industrializadas, equiparable a la “contaminante pobreza” de las subdesarrolladas;⁹ el desigual desarrollo social, producto, entre otras cosas, de la falta de democracia o de los regímenes totalitarios en los países tercermundistas.

El ambiente cercano

En el lado opuesto a lo global hay un ambiente de percepciones que está alrededor y *dentro* de nosotros (lo que entendemos como “nuestro mundo, nuestro ambiente”), del cual a la vez somos activos partícipes; que podemos influir y puede influirnos.

Como se ha visto hasta aquí, los procesos que se dan naturalmente en la tierra y aquellos que se considera como *sociales*, son difíciles de separar, así sea simplemente con fines metodológicos. Por ello, al hablar de un ambiente cercano, entramos a un terreno más complicado, en donde las relaciones sociales y las “cosas” de la naturaleza se mezclan, interactúan, dependen las unas de las otras, pero también incorporan, necesariamente, factores psicológicos, históricos e ideológicos, culturales.

En esta forma de tratar el ambiente se observan al menos tres variantes: *actual, subyacente y conformador*; pero en todas ellas, las dimensiones *percepción y espacio-tiempo*¹⁰ están siempre presentes.

i) Ambiente actual son todas aquellas “cosas” que se encuentran aquí y ahora, que de alguna manera modificamos y nos modifican, física o mentalmente. Por ejemplo, hablemos del texto que usted lee, que corresponde a su ambiente material más cercano; que es modificado ahora porque usted está rayando o doblando sus hojas, y humedeciéndolo con sus manos; pero la misma obra está interviniendo en su pensamiento, alterando su fisiología; tal vez dejándole una enseñanza e influyendo en su devenir.

⁹ Cfr. el informe de la Comisión Brundtland (1987), *Our Common Future*. Véase también la opinión de Fernando Tudela (1993: 702-703) sobre “la contaminación de la pobreza”, que es una respuesta a la visión del Informe Brundtland.

¹⁰ Stephen Hawking (1988: 33-57) especifica el espacio-tiempo como una sola dimensión que emana de la teoría de la relatividad de Einstein.

ii) Ambiente subyacente son todas aquellas “cosas” que se encuentran en una vecindad no inmediata pero *con nosotros*, que de alguna manera modificamos y nos modifican, física o mentalmente, en una escala de espacio-tiempo pequeña. Por ejemplo, piense en lo que comió hace algunas horas, ¿recuerda el orden en que lo comió; o, vamos, recuerda siquiera qué fue?; también podemos pensar en nuestra próxima cita; en si la cantidad de luz con la que estamos leyendo es la adecuada; en el color de nuestros zapatos; en la temperatura de la habitación donde nos encontramos; o tal vez alguien esté aguardando a que demos una pausa a la lectura para comentarnos algo.

Por vecindad no inmediata se hace referencia a aquellas partes del ambiente –nuestro ambiente– que no percibimos, simplemente porque están en otra escala vivencial, en otro nivel del espacio-tiempo; pero que, aunque parezca paradójico, ¡ahí están!.

iii) Ambiente conformador son todas aquellas “cosas” que se encuentran en una vecindad no inmediata pero *con nosotros*, que de alguna manera modificamos y nos modifican, física o mentalmente, en una escala de espacio-tiempo grande. Son las cosas que hemos vivido, que nos han sucedido o hemos promovido que pasen (a nosotros mismos y a otros), que permanecen en nuestra memoria, que rigen nuestras vidas y ordenan nuestro futuro. Pensar en las enseñanzas que recibimos en la escuela, las habilidades que desarrollamos con los años, el conocimiento que hemos adquirido, el deceso de un ser querido o lo que nos llevó a estudiar en cierta escuela; todo aquello que nos condujo a estar aquí y ahora, y hace que desarrollemos nuestras actividades cotidianas en un espacio determinado, señalándonos un futuro con seguridad no alejado de nuestras propias expectativas.

A manera de corolario

De lo anterior, es claro que el ambiente *cercano* no es el mismo para dos personas, sean ellas hermanas, esposa y esposo, padre e hijo, o vecinos. Sin embargo, es factible pensar en patrones de un ambiente común, compartido, que surgirían de dos o más individuos a partir de su circunstancia; es decir, de sus creencias, su cultura, su raza, su nivel económico, su lenguaje, su tiempo. Pero también podemos asegurar que el ambiente cercano tiene una característica distintiva: independientemente de la escala espacio-tiempo hay un elemento de *causalidad*; ese elemento que promueve la percepción de un ambiente.

La causalidad se da en ambos sentidos –de afuera hacia uno y de uno hacia afuera–, lo que nos permite, sí, hablar de una *interacción*. Los varios conceptos de ambiente que emiten Gallopin y Gans (operativo, potencial, efectivo, valorizado, percibido) tienen reflejo en una o más de las categorías de *ambiente cercano* arriba propuestas, así como el efecto de causalidad que reconoce Cooper.

Con respecto al ambiente *global*, no es menos difícil obtener consensos. Porque ¿qué tipo de “respeto”, “reverencia”, “amor”, “caridad”, “indignación” o “vergüenza”, le merece un montón de árboles talados en México o Sudamérica a un ciudadano de una urbe australiana?; ¿o la deposición de unas toneladas de desechos nucleares de un país europeo en uno africano a un campesino americano? A este respecto, citaré nuevamente a Cooper:

Yo no reverencio o sacralizo al bosque tropical del Amazonas, no porque sea irreverente o profano, sino porque, no habiendo estado ni remotamente vinculado a ese bosque, tal vocabulario es inapropiado viniendo de mis labios. Porque si yo hablo así, devalúo el mismo vocabulario cuando es dicho por aquellos cuya casa *es* el bosque (p. 166).

Entre esos extremos discurre el pensamiento sobre el ambiente y, como se ha visto, ambos entrañan terrenos escabrosos. En este sentido, la preferencia de un ambiente intermedio –*natural o físico en general* a lo más–, resulta una opción cómoda, que permite tomar decisiones y ejecutar acciones “objetivas”; a favor de esto último, además, se cuenta con el formidable apoyo de un pensamiento técnico-científico, que atiende a “la razón” bajo el paradigma newtoniano-cartesiano (Martínez Miguelez, 1993: 70-71).

No resulta cómodo, sin embargo, reconocer siquiera la pertenencia del hombre a *su ambiente*; se califica como algo irrelevante, místico e incluso obsoleto en una era de globalización. Ello permite suponer que por un buen tiempo las cosas no cambiarán, y la dualidad hombre-ambiente, o sistema humano y sistema ambiental, persistirá por sobre cualquier otra propuesta.

Con todo eso, ¿qué es entonces el Ambiente? Como muchos, concuerdo con que se trata ante todo, de una *construcción social*; el ambiente es un campo de significados; es algo que la gente conoce, que conoce de cierta manera y que tiene implícito un elemento de causalidad. Siendo así, la concepción de lo que constituye o se determina como un ambiente tiene varias fronteras: 1) aquélla en la percepción,

física más que mental (historia, creencias e ideología incluidas), desde el individuo hasta el más pequeño grupo social: la familia; 2) aquélla en la percepción, mental más que física (historia, creencias e ideología incluidas), de la comunidad, siendo ésta desde un pequeño poblado hasta una ciudad, una región, un país; 3) aquélla en la percepción, fundamentalmente mental (e ideológica), de la comunidad mundo.

Bibliografía

- Cooper, D. E. (1992), "The Idea of Environment", en D. E. Cooper y J. A. Palmer (eds.), *The Environment in Question*, Londres-Nueva York, Routledge, pp. 165-180.
- Escofet, A., I. Espejel, J. L. Ferman, L. Gómez y G. Torres (1993), "Manejo de fragmentos en la zona costera", en V. Salazar y N. E. González (eds.), *Biodiversidad marina y costera de México*, México, Comisión Nacional Biodiversidad, Cigro, pp. 182-193.
- Gallopín, G. (1986), "Ecología y Ambiente", en E. Leff (coord.), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI, pp. 126-172.
- Gans, H. J. (1993), *People, Plans and Policies*, Nueva York, Columbia University Press.
- García, F. M., y A. R. Pardo (eds.) (1994), *Ecología, relaciones industriales y empresa*, España, Fundación bbv.
- George, J. F. (1992), "Manejo ambiental en el distrito Caño Limón-Coveñas", en N. E. Guhl (ed.), *Medio ambiente y desarrollo*, Colombia, Tercer Mundo/Unianides, pp. 237-246.
- Gutiérrez, C. D. y J. E. Bezaury (1993), "Manejo del sistema arrecifal de Sian Ka'an", en V. Salazar y N. E. González (eds.), *Biodiversidad marina y costera de México*, México, Comisión Nacional Biodiversidad/Cigro, pp. 772-786.
- Hawking, S. (1988), *Historia del tiempo*, México, Crítica.
- Jardón, Francisco (1994), "Empresa y gestión medioambiental", en García y Pardo (eds.), *Ecología, relaciones industriales y empresa*, España, Fundación bbv, pp. 257-277.
- Leff, E. (1986), "Ambiente y articulación de ciencias", en *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, siglo XXI, pp. 72-125.
- (comp.) (1994), *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona, Gedisa.
- Martínez, M. M. (1993), *El paradigma emergente*, Barcelona, Gedisa.
- Ojeda, O. y V. Sánchez (1985), "La cuestión ambiental y la articulación sociedad-naturaleza", *Estudios Sociológicos*, vol. 3, núm. 7, pp. 25-46.

- Ojeda, L. e I. Espejel (1993), "El sistema de áreas naturales protegidas en la frontera norte de México y Estados Unidos", *Frontera Norte*, vol. 5, núm. 10, pp. 11-52.
- Orjuela, H. (1992), "Gestión ambiental en el proyecto petrolero de Caño Limón", en N. E. Guhl (ed.), *Medio ambiente y desarrollo*, Colombia, Tercer Mundo/Unianides, pp. 247-256.
- Ortolano, L. (1984), *Environmental planning and decision making*, Nueva York, Wiley.
- Panayotou, T. (1994), *Ecología, medio ambiente y desarrollo*, México, Gernika.
- Pascual M. P. y J. Woldenberg (comps.) (1994), *Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*, México, Cal y Arena.
- Quadri de la T., G. (1994), "Sustentabilidad urbana y desigualdad; argumentos de política pública", en Pascual y Woldenberg (comps.), *Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*, México, Cal y Arena, pp. 255-301.
- Sánchez, R. (1990), "Manejo transfronterizo de residuos tóxicos y peligrosos: una amenaza para los países del tercer mundo", *Frontera Norte*, vol. 2, núm. 3, pp. 91-114.
- Toharia, M. (1994), "La gestión ambiental y la comunicación", en García y Pardo (eds.), *Ecología, relaciones industriales y empresa*, España, Fundación BBV, pp. 239-254.
- Tudela, F. (1993), "Población y sustentabilidad del desarrollo: los desafíos de la complejidad", *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 8, pp. 698-707.
- World Commission on Environment and Development (1987), *Our Common Future*, Oxford, Oxford University Press.

